

Guayaquil, 2 de Mayo de 1995

EXPEDIENTE #69934-94

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, las siguientes transferencias de acciones de la Compañía DROTUL S.A., conforme a lo establecido por el Art. 21 de la Ley de Compañías:

El señor Antonio Papp Sánchez ha transferido dos mil quinientas acciones a favor de la Compañía INMOBILIARIA SULA S.A.. El señor Erick Papp Siliezar a transferido dos mil quinientas acciones a favor de la Compañía INMOBILIARIA LA MASICA S.A..

Los cedentes son de nacionalidad hondureña con la respectiva autorización de Inversionistas nacionales, otorgada por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración. Las cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.

DROTUL S.A.


GERENTE GENERAL

04/05/1995